



Boletín del Consejo Social 5-2023

16-03-2023

ÍNDICE:

| | |
|---|----|
| I.- UNIÓN EUROPEA | 1 |
| II.- ESPAÑA | 7 |
| III.- ANDALUCÍA..... | 14 |
| IV.- GRANADA | 22 |
| V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA | 27 |

I.- UNIÓN EUROPEA

Programa LIFE: La UE invierte más de 116 millones de euros en proyectos estratégicos sobre naturaleza, medio ambiente y clima

La Comisión ha anunciado hoy una inversión por valor de más de 116 millones de euros en proyectos estratégicos del nuevo Programa LIFE. Esta financiación ayudará a ocho grandes proyectos en Bélgica, Estonia, España, Italia, Polonia, Eslovaquia y Finlandia a alcanzar sus objetivos en materia de clima y medio ambiente. Se prevé que los proyectos movilicen importantes fondos suplementarios de otras fuentes de financiación de la UE, tales como los fondos agrícolas, estructurales, regionales y de investigación, además de los fondos nacionales e inversiones del sector privado.

Los proyectos contribuirán a que Europa se convierta en el primer continente climáticamente neutro del mundo de aquí a 2050 y a la correcta ejecución del Pacto Verde Europeo. También sostienen la Estrategia de

la UE sobre la biodiversidad de aquí a 2030, el Plan de Acción para la Economía Circular, el Plan de Acción de Contaminación Cero y la Ley de Recuperación de la Naturaleza, y ayudan a la transición hacia una energía limpia.

Ocho grandes proyectos en siete Estados miembros.

Contexto.

Los proyectos estratégicos relativos a la naturaleza y los proyectos estratégicos integrados se basan en el éxito de los proyectos integrados de LIFE, que se financiaron entre 2014 y 2020.

Los proyectos estratégicos relativos a la naturaleza y los proyectos estratégicos integrados apoyan la aplicación de la legislación y las políticas medioambientales y climáticas de la UE a nivel regional, plurirregional, nacional o transnacional. Los proyectos estratégicos relativos a la naturaleza ayudan a los países de la UE a integrar sus objetivos políticos en materia de naturaleza y biodiversidad en otras políticas e instrumentos financieros. Los proyectos estratégicos integrados contribuyen a las estrategias nacionales, regionales o sectoriales de mitigación de los gases de efecto invernadero y a las hojas de ruta hacia una economía hipocarbónica.

El Programa LIFE es el instrumento de financiación de la UE en los ámbitos del medio ambiente y la acción por el clima. Ha venido poniendo en práctica ideas ecológicas desde 1992 y, hasta la fecha, ha cofinanciado más de 5500 proyectos en toda la UE y en terceros países. Para el período 2021-2027, la Comisión Europea ha aumentado la financiación del Programa LIFE en casi un 60 %, hasta alcanzar la cifra de 5 400 millones de euros, y ha incluido el nuevo subprograma de transición hacia las energías limpias. El



Boletín del Consejo Social 5-2023

16-03-2023

Programa LIFE está gestionado por la Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente (CINEA).

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0da8>

-Fecha de consulta / publicación:
09/03/2023

Global Gateway: convocatoria de candidaturas para el Grupo Consultivo Empresarial

La Comisión Europea ha puesto en marcha hoy una convocatoria de candidaturas para inscribir a un máximo de sesenta miembros en el Grupo Consultivo Empresarial de Global Gateway. El grupo reunirá a consejeros delegados o altos ejecutivos de empresas y asociaciones empresariales europeas para intercambiar puntos de vista con la presidenta de la Comisión Europea y miembros del Colegio interesados sobre el desarrollo de Global Gateway. El grupo ayudará a la Comisión Europea a reforzar la cooperación con el sector privado europeo de manera estructurada como parte de la estrategia Global Gateway y su ejecución. La convocatoria de candidaturas permanecerá abierta hasta el 20 de abril de 2023.

Movilizar al sector privado es una contribución fundamental al aumento de las inversiones en el marco de Global Gateway. El Grupo Consultivo Empresarial velará por que los puntos de vista del sector privado se tengan en cuenta en la ejecución de Global Gateway. Se trata de intensificar el efecto de las inversiones de Global Gateway, que se refieren a los sectores digital, energético y del transporte, y de reforzar los sistemas de

salud, educación e investigación en todo el mundo.

Acerca del Grupo Consultivo Empresarial de Global Gateway.

El grupo estará formado por organizaciones del sector privado de la UE con experiencia pertinente en los sectores cubiertos por Global Gateway y con interés por participar en sus proyectos. Entre los miembros del grupo figurarán empresas de la UE de diversos tamaños, asociaciones comerciales y empresariales y redes empresariales establecidas. Los miembros serán nombrados por un período de tres años y deberán tener su sede en la Unión Europea. La primera reunión periódica de alto nivel del Grupo Consultivo Empresarial se celebrará en el segundo semestre de 2023.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0da9>

-Fecha de consulta / publicación:
08/03/2023

El Premio de Periodismo Lorenzo Natali, buque insignia de la UE, abre hoy el plazo de presentación de candidaturas. Los periodistas pueden presentar sus candidaturas hasta la medianoche del 28 de abril

El Premio reconoce y honra el trabajo de periodistas de todo el mundo que arrojan luz sobre los retos mundiales más acuciantes.

La Comisión Europea hace un llamamiento a los periodistas que informan sobre cuestiones relacionadas con la desigualdad, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible, el medio ambiente, la



Boletín del Consejo Social 5-2023

16-03-2023

biodiversidad, la acción por el clima, el sector digital, el empleo, la educación y el desarrollo de competencias, la migración, la sanidad, la paz, la democracia y los derechos humanos para que presenten su candidatura en línea.

Los periodistas pueden presentar trabajos escritos, audiovisuales o multimedia en una de las siguientes categorías:

Premio Internacional: reportajes publicados por un medio de comunicación con sede en uno de los países socios de la Unión Europea.

Premio Europa: reportajes publicados por un medio de comunicación con sede en la Unión Europea.

Premio al Mejor Periodista Emergente: reportaje realizado por un periodista menor de 30 años en el momento de la publicación y publicado por un medio de comunicación con sede en cualquiera de los países que pueden optar a los Premios Internacional y Europa.

Las candidaturas podrán presentarse en cualquier lengua, pero deberán ir acompañadas de una traducción a una de las lenguas del concurso: inglés, francés, español, alemán o portugués.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0dae>

-Fecha de consulta / publicación:
09/03/2023

Ayudas estatales: La Comisión Europea ha adoptado hoy un nuevo marco temporal de crisis y transición para fomentar medidas de apoyo en sectores clave para la transición hacia

una economía con cero emisiones netas

La Comisión Europea ha adoptado hoy un nuevo marco temporal de crisis y transición para fomentar medidas de apoyo en sectores clave para la transición hacia una economía con cero emisiones netas, en consonancia con el Plan Industrial del Pacto Verde.

El nuevo marco temporal de crisis y transición modifica y prorroga en parte el marco temporal de crisis que se adoptó el 23 de marzo de 2022 para permitir a los Estados miembros respaldar la economía en el contexto de la guerra de Rusia contra Ucrania y se modificó el 20 de julio de 2022 y el 28 de octubre de 2022.

Junto con la modificación del Reglamento General de Exención por Categorías (RGEC) que la Comisión ha aprobado hoy, el marco temporal de crisis y transición contribuirá a acelerar la inversión y la financiación destinadas a la producción de tecnologías limpias en Europa.

Teniendo en cuenta las observaciones recibidas de los Estados miembros a través de una encuesta y de una consulta específica, y a la luz del Plan Industrial del Pacto Verde, el nuevo marco temporal de crisis y transición:

- Prorroga la posibilidad de que los Estados miembros sigan apoyando las medidas necesarias para la transición hacia una industria con cero emisiones netas. Esto afecta, en particular, a los sistemas diseñados para acelerar el despliegue de las energías renovables y el almacenamiento de energía, y para la descarbonización de los procesos de producción industrial, que en la actualidad los Estados miembros pueden establecer hasta el 31 de diciembre de 2025.

- Modifica el alcance de dichas medidas para que los sistemas de apoyo a las energías renovables, el almacenamiento de energía y la



Boletín del Consejo Social 5-2023

16-03-2023

descarbonización de los procesos de producción industrial sean aún más fáciles de diseñar gracias a que: i) simplifica las condiciones para la concesión de ayudas a pequeños proyectos y tecnologías menos maduras, tales como el hidrógeno renovable, eliminando la necesidad de llevar a cabo una licitación pública, siempre que existan determinadas salvaguardias; ii) amplía las posibilidades de prestar apoyo al despliegue de todos los tipos de fuentes de energía renovables; iii) amplía las posibilidades de prestar apoyo a la descarbonización de los procesos industriales y a la transición hacia combustibles derivados del hidrógeno; y iv) prevé límites máximos de ayuda más elevados y cálculos simplificados de la ayuda.

- Introduce nuevas medidas, aplicables hasta el 31 de diciembre de 2025, para seguir acelerando las inversiones en sectores clave para la transición hacia una economía con cero emisiones netas.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0dab>

-Fecha de consulta / publicación:
09/03/2023

Una estrategia espacial de la UE para la seguridad y la defensa que garantice una UE más fuerte y resistente

La Comisión y la Alta Representante presentan hoy por primera vez una Comunicación conjunta sobre una estrategia espacial europea para la seguridad y la defensa.

Los sistemas y servicios espaciales de la Unión Europea son cruciales para el funcionamiento de nuestra sociedad y economía, así como para la seguridad y la

defensa. Como tal, la UE ha identificado el espacio como un ámbito estratégico. En el actual contexto geopolítico de creciente competencia de poder e intensificación de las amenazas, la UE está tomando medidas para proteger sus activos espaciales, defender sus intereses, disuadir de actividades hostiles en el espacio y reforzar su postura estratégica y su autonomía.

La Estrategia es una aplicación directa de la Brújula Estratégica de la UE adoptada hace menos de un año y que definía el espacio, junto con el ciberespacio y el espacio marítimo, como ámbitos estratégicos disputados cuya seguridad debe garantizarse. Prevé una serie de actuaciones que abarcan los siguientes capítulos.

Comprensión común de las amenazas espaciales. La Estrategia esboza las capacidades contraespaciales y las principales amenazas en el espacio que ponen en peligro los sistemas espaciales y su infraestructura terrestre, partiendo de una definición común del dominio espacial. Para aumentar la comprensión común de las amenazas en todos los Estados miembros, la Alta Representante preparará un análisis anual clasificado del panorama de las amenazas espaciales a escala de la UE, basándose en la inteligencia de los Estados miembros.

Resistencia y protección de los sistemas y servicios espaciales de la UE. La Estrategia propone acciones para reforzar la resistencia y la protección de los sistemas y servicios espaciales en la UE. Para ello, la Comisión.

Estudiará la posibilidad de proponer una Ley Espacial de la UE que proporcione un marco común para la seguridad, la protección y la sostenibilidad en el espacio, que garantice un enfoque coherente y a escala de la UE.



Boletín del Consejo Social 5-2023

16-03-2023

Crearé un Centro de Intercambio y Análisis de Información (ISAC) para sensibilizar y facilitar el intercambio de mejores prácticas entre las entidades comerciales y públicas pertinentes sobre medidas de resistencia para las capacidades espaciales.

Poner en marcha los trabajos preparatorios para garantizar el acceso autónomo de la UE al espacio a largo plazo, abordando en particular las necesidades de seguridad y defensa.

Aumentar la soberanía tecnológica de la UE reduciendo las dependencias estratégicas y garantizando la seguridad del suministro para el espacio y la defensa, en estrecha coordinación con la Agencia Europea de Defensa y la Agencia Espacial Europea.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0dac>

-Fecha de consulta / publicación:
10/03/2023

Orientaciones de la política fiscal para 2024: promover la sostenibilidad de la deuda y un crecimiento sostenible e inclusivo

La Comisión ha facilitado hoy orientaciones a los Estados miembros sobre la ejecución y la coordinación de la política fiscal para el próximo año. Estas orientaciones coinciden en el tiempo con los debates sobre el futuro marco de gobernanza económica. En general, las políticas fiscales en 2024 deben garantizar la sostenibilidad de la deuda a medio plazo y fomentar un crecimiento sostenible e inclusivo en todos los Estados miembros.

Consecuencias de la desactivación de la cláusula general de salvaguardia y de la revisión en curso de la gobernanza económica.

La cláusula general de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, que prevé una desviación temporal de los requisitos presupuestarios que normalmente se aplican en caso de grave recesión económica, se desactivará a finales de 2023. El final del período durante el cual estuvo en vigor la cláusula general de salvaguardia supondrá la reanudación de recomendaciones específicas por país cuantificadas y diferenciadas en materia de política fiscal.

Se están celebrando conversaciones sobre un marco de gobernanza económica revisado, basado en las orientaciones de la Comisión presentadas en noviembre de 2022. Hasta que entre en funcionamiento un nuevo marco de gobernanza económica y habida cuenta de la nueva realidad postpandémica, no procede volver a aplicar únicamente las normas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en vigor antes de la activación de la cláusula general de salvaguardia en 2020.

Puesto que todavía no se ha establecido un nuevo marco jurídico basado en las conclusiones de la revisión en curso de la gobernanza económica, el marco jurídico actual sigue siendo de aplicación. Al mismo tiempo, para facilitar una transición eficaz hacia las futuras normas fiscales de la UE y tener en cuenta los retos actuales, algunos elementos de las orientaciones de reforma de la Comisión que se ajustan a la legislación vigente podrían incorporarse al ciclo de supervisión fiscal.

Por lo tanto, la Comisión está dispuesta a formular recomendaciones específicas por país sobre política fiscal para 2024 que incluyan un requisito cuantitativo, además de



Boletín del Consejo Social 5-2023

16-03-2023

orientaciones cualitativas sobre las medidas en materia de inversión y energía. Estas recomendaciones serán coherentes con los criterios propuestos en las orientaciones de la Comisión, al tiempo que seguirán ajustándose a la legislación vigente en virtud del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Orientaciones sobre la elaboración de los planes de estabilidad y convergencia.

Se invita a los Estados miembros a fijar objetivos fiscales en sus programas de estabilidad y convergencia que cumplan los criterios de ajuste fiscal establecidos en las orientaciones de reforma de la Comisión. También se les invita a debatir la manera en que prevén que sus planes de reforma e inversión contribuyan a la sostenibilidad fiscal y al crecimiento sostenible e inclusivo, incluidos los objetivos en materia de resiliencia y de transición ecológica y digital, en consonancia con los criterios establecidos en las orientaciones de reforma.

Así pues, la Comisión está dispuesta a formular recomendaciones específicas por país de 2024 sobre política fiscal que:

- se ajusten a los objetivos fiscales establecidos por los Estados miembros en sus programas de estabilidad y convergencia, siempre que tales objetivos sean compatibles con la garantía de que la ratio de deuda pública siga una trayectoria descendente o se mantenga en un nivel prudente y que el déficit presupuestario se sitúe por debajo del valor de referencia del 3 % del PIB a medio plazo;
- se cuantifiquen y diferencien en función de las dificultades de los Estados miembros en materia de deuda pública;
- se formulen sobre la base del gasto primario neto, tal y como se propone en las orientaciones de reforma de la Comisión.

Además, la Comisión seguirá haciendo hincapié en la inversión pública en sus recomendaciones específicas por país en materia de política fiscal. Todos los Estados miembros deben seguir protegiendo las inversiones financiadas a escala nacional y velar por un uso real de los fondos con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la UE, concretamente para los objetivos de resiliencia y de transición ecológica y digital.

Las recomendaciones específicas por país también facilitarán orientaciones sobre el coste fiscal de las medidas energéticas.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0dad>

-Fecha de consulta / publicación:
08/03/2023

Biodiversidad oceánica: acuerdo mundial sobre la protección y el uso sostenible de los recursos y la biodiversidad en alta mar

Hoy han concluido las negociaciones globales del tratado sobre diversidad biológica en alta mar para proteger el océano, frenar la degradación del medio ambiente, luchar contra el cambio climático y prevenir la pérdida de biodiversidad.

El nuevo tratado permitirá establecer zonas marinas protegidas a gran escala en alta mar, que también son necesarias para cumplir el compromiso mundial del acuerdo mundial de la diversidad biológica de Kunming-Montreal, celebrado el pasado mes de diciembre, para proteger al menos el 30 % del océano de aquí a 2030. Por primera vez, el tratado también exigirá evaluar el impacto de las actividades económicas sobre la biodiversidad en alta



Boletín del Consejo Social 5-2023

16-03-2023

mar. Se apoyará a los países en desarrollo en su participación en el nuevo tratado y en la implementación de este mediante un sólido componente de desarrollo de capacidades y transferencia de tecnología marina, con financiación procedente de diversas fuentes públicas y privadas, y mediante un mecanismo equitativo para compartir los beneficios potenciales de los recursos genéticos marinos.

Este tratado sobre diversidad biológica fuera de la jurisdicción nacional, acordado hoy en la quinta conferencia intergubernamental en Nueva York, es el fruto de más de una década de compromiso mundial para encontrar soluciones a este problema crítico y global para el medioambiente. La UE y sus Estados miembros han liderado la coalición de gran ambición en favor de la diversidad biológica marina de las zonas fuera de la jurisdicción nacional, que desempeñó un papel clave en la consecución del acuerdo. La coalición reúne a cincuenta y dos países que se han comprometido, al más alto nivel político, a llevar a cabo acciones ambiciosas para la protección del océano. Fue puesta en marcha por la presidenta Von der Leyen, junto con la Presidencia francesa del Consejo, en la Cumbre «Un Océano» de 2022, celebrada en Brest.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0daf>

-Fecha de consulta / publicación:
04/03/2023

II.- ESPAÑA

Suplemento de Crédito al Centro de Investigaciones Sociológicas

El Consejo de Ministros ha autorizado la concesión de un suplemento de crédito en el Organismo Autónomo Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), por importe de 3.283.616,26 euros, con el objeto de financiar la dotación destinada al pago de estudios y trabajos técnicos.

Durante el año 2023 el CIS debe afrontar la elaboración de encuestas de, al menos, dos procesos electorales de gran envergadura y magnitud. Uno es el relativo a los comicios autonómicos y locales que se celebrarán el 28 de mayo y otro, el relativo a las elecciones generales que están previstas como consecuencia del fin de la legislatura en el cuarto trimestre del año.

Con la finalidad de garantizar la representatividad y la adecuación de las encuestas, los tamaños muestrales son elevados y su trabajo de campo debe ser realizado en un período acotado y no excesivamente prolongado en el tiempo.

La realización de las entrevistas se realiza por parte del CIS a través de un encargo a medio propio con la empresa TRAGSATEC. Dicho encargo finaliza su vigencia el 29 de mayo, debiendo ser adendado con fecha 1 de marzo para incrementar el número de entrevistadores, y debiendo tramitarse, a su vez, un nuevo encargo que rija desde el 30 de mayo y permita alcanzar también el número de entrevistadores necesario para realizar adecuadamente las encuestas electorales.

En consecuencia, se autoriza la modificación de crédito solicitada, cuya competencia corresponde al Consejo de Ministros.



Boletín del Consejo Social 5-2023

16-03-2023

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0dam>

-Fecha de consulta / publicación:
07/03/2023

Anteproyecto de Ley Orgánica para garantizar la representación paritaria en órganos de decisión

El Consejo de Ministros ha aprobado el Anteproyecto de Ley Orgánica de representación paritaria de mujeres y hombres en los órganos de decisión, que tiene como meta cumplir con el objetivo de la Agenda 2030 de Naciones Unidas basado en garantizar a las mujeres y niñas las mismas oportunidades que los hombres y los niños en el empleo, el liderazgo y la adopción de decisiones a todos los niveles.

Esta iniciativa continúa la senda trazada por la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que incorporó el principio de representación equilibrada entre mujeres y hombres. Y traspone la Directiva (UE) 2022/2381 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de noviembre de 2022 relativa a un mejor equilibrio de género entre los administradores de las sociedades cotizadas y medidas conexas, con lo que España asume una posición de liderazgo a la hora de incorporar a su ordenamiento las normas y recomendaciones internacionales relativas a la igualdad de género.

La nueva norma busca garantizar la representación efectiva de las mujeres en el ámbito político. Para ello, modifica la legislación electoral con el fin de establecer la obligatoriedad de las listas cremallera

(candidaturas integradas por personas de uno y otro sexo ordenadas de forma alternativa) en las elecciones de miembros del Congreso, Senado, Parlamento Europeo, asambleas autonómicas, municipios, consejos insulares y cabildos insulares.

También traslada al máximo órgano ejecutivo del Estado, el Consejo de Ministros, el principio de representación equilibrada, consistente en que ningún sexo debe tener una presencia inferior al 40% de los puestos en dicho órgano. Este principio se aplicará a la hora de nombrar a las personas titulares de las vicepresidencias y de los ministerios.

Y en el ámbito de la Administración General del Estado, los órganos superiores y directivos (por ejemplo, las secretarías de Estado, las subsecretarías y las direcciones generales) de cada ministerio deberán incorporar también este principio en los próximos cinco años. La obligación se extenderá a todas las entidades del sector público estatal.

La representación equilibrada se extiende a la sociedad civil.

Además, el anteproyecto de ley incorpora el mencionado principio de representación equilibrada a distintos ámbitos de la sociedad civil, especialmente el empresarial. Actualmente, la presencia de mujeres en los consejos de administración de las sociedades cotizadas en España se sitúa en el 29,3% (357 consejeras de un total de 1.220), y se limita al 19,6% en el caso de la alta dirección (excluidas altas directivas consejeras).

Sin embargo, con la nueva norma, los consejos de administración de las sociedades cotizadas y de las entidades de interés público que tengan más de 250 trabajadores o una cifra de negocios de más de 50M€ o un activo superior a 43M€ deberán tener una



Boletín del Consejo Social 5-2023

16-03-2023

composición acorde con este principio, de modo que el número de mujeres no podrá ser inferior al 40% del total de los miembros del consejo. Para lograrlo, deberán adaptarse los procesos de selección para asegurar el cumplimiento de esta disposición, debiendo, en caso de empate entre varios candidatos, elegir al del sexo menos representado en el consejo.

En ambos tipos de sociedades se establece la obligación de velar por que la alta dirección también cumpla este principio y deberá detallarse en la memoria la situación al respecto. En el caso de las sociedades cotizadas se establece como infracción grave el incumplimiento de estas previsiones.

Por último, el principio de representación equilibrada deberá cumplirse también en las juntas de gobierno de los colegios profesionales, que además deberán incluir en su memoria anual el número de miembros desglosados por sexo y, en caso de no alcanzar el porcentaje establecido, aclarar los motivos y las medidas adoptadas para alcanzarlo. Y también deberá cumplirse en tribunales, jurados y órganos colegiados constituidos para otorgar premios o condecoraciones de la Administración General del Estado o entidades integrantes del sector público institucional estatal o cuando sean presididos por representantes de aquéllas.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0dan>

-Fecha de consulta / publicación:
07/03/2023

Estatuto de la Agencia Espacial Española

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Espacial Española. Este organismo público, adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación y el Ministerio de Defensa, servirá para coordinar las actividades en torno al ámbito espacial, tanto desde el punto de vista de su desarrollo tecnológico como del uso del espacio en ámbitos como la seguridad, la observación de la tierra, la geolocalización o las comunicaciones.

En el estatuto se recogen las reglas fundamentales relativas a la organización y régimen de funcionamiento de la Agencia Espacial Española y se regula la organización administrativa precisa para dar lugar al cumplimiento de sus funciones y competencias.

Los objetivos de esta Agencia Estatal serán contribuir a la Seguridad Nacional, posicionar la ciencia, la innovación y la tecnología relacionada con el espacio en la excelencia europea e internacional, promover y dinamizar el sector industrial espacial nacional, así como contribuir a los objetivos de seguridad y defensa en relación con el espacio marcados por la Estrategia de Seguridad Nacional, la Estrategia de Seguridad Aeroespacial Nacional y la Directiva de Defensa Nacional.

También estará dirigida a garantizar la coordinación para maximizar la eficiencia y eficacia de los recursos financieros disponibles para la seguridad, investigación, innovación, tecnología, desarrollo, industria y programas en el ámbito espacial, ejercer la representación nacional en los distintos foros internacionales del ámbito espacial, dando coherencia a los intereses de los distintos ministerios y apoyándoles en los distintos foros espaciales internacionales con representación nacional.



Boletín del Consejo Social 5-2023

16-03-2023

Además, pretende contribuir a las políticas espaciales de los organismos internacionales de los que España es miembro, ejecutar los programas espaciales y planes que determine la Estrategia Espacial Nacional, promover y coordinar laboratorios y establecimientos técnicos dedicados al desarrollo tecnológico en el sector espacial, establecer convenios con otros organismos públicos o entidades privadas para orientar el desarrollo de la actividad espacial, fomentar la investigación en el ámbito espacial, asegurar la publicación de trabajos científicos en la materia y elaborar una propuesta de anteproyecto de Ley del Espacio.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/Odat>

-Fecha de consulta / publicación:
07/03/2023

Estrategia de Seguridad y Salud Laboral 2023-2027

El Consejo de Ministros ha aprobado la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027, consensuada con los interlocutores sociales y las comunidades autónomas.

Esta hoja de ruta para el desarrollo y mejora de las políticas públicas de prevención de riesgos laborales en los próximos años es el decimoséptimo acuerdo con diálogo social.

En consonancia con las disposiciones internacionales y europeas, la Estrategia se ha diseñado con el objetivo de conseguir el mayor impacto posible en la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y con la determinación de reducir la

siniestralidad laboral, pero también procurando anticiparse a las posibles amenazas y riesgos para la salud de las personas trabajadoras que surgen ante un mundo laboral cambiante.

Cuenta, además, con un enfoque integral en que la protección física y la mental se sitúan al mismo nivel. Por primera vez la salud mental constituye un lugar prioritario en la estrategia, como también lo es apoyar a las pequeñas empresas en la gestión preventiva o elevar el nivel de protección de los colectivos vulnerables, entre otros.

Con ese fin, la Estrategia ha sido configurada en torno a seis objetivos estratégicos:

Mejorar la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Gestionar los cambios derivados de las nuevas formas de organización del trabajo, la evolución demográfica y el cambio climático. Mejorar la gestión de la seguridad y la salud en las PYMES, una apuesta por la integración y la formación en prevención de riesgos laborales.

Reforzar la protección de las personas trabajadoras en situación de mayor vulnerabilidad.

Introducir la perspectiva de género en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo.

Fortalecer el sistema nacional de seguridad y salud en el trabajo para afrontar con éxito futuras crisis.

Estos objetivos para procurar entornos de trabajo seguros y saludables, que contribuyan positivamente a la salud de las personas trabajadoras y al progreso de las empresas, se desarrollan de forma práctica en un total 33 líneas de actuación entre las que destacan acciones como la creación de la Agenda Nacional para la Prevención del Cáncer de Origen Profesional, que permitirá avanzar en la mejora de identificación de enfermedades profesionales. De esto modo se podrá adaptar



Boletín del Consejo Social 5-2023

16-03-2023

la normativa a la vez que mejorar la detección temprana y prevención de las enfermedades.

En el mundo laboral tiene especial incidencia el desarrollo tecnológico y en particular la digitalización, pero también los efectos cada vez más acusados del cambio climático, lo que obliga a la prevención de riesgos laborales a adaptar su normativa para identificar posibles carencias en la aplicabilidad de nuevos modelos de trabajo, así como para mejorar y controlar condiciones de trabajo en actividades más afectadas por los cambios medioambientales.

Asimismo, se incorpora la integración de la edad y la diversidad generacional en la gestión preventiva, a la vez que se refuerza la protección de las personas trabajadoras frente a riesgos psicosociales.

Se profundizará en el estudio de los colectivos de personas trabajadoras que presenten los peores datos de seguridad y salud. De este modo se podrán analizar los factores que las hacen vulnerables e incorporar la prevención de riesgos laborales en otras políticas públicas.

La Estrategia pone el foco también en los trabajadores y trabajadoras del sector sociosanitario por formar parte de uno de los colectivos que corren mayor riesgo, como es el caso de las personas trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD).

En consonancia con el Convenio 189 de la OIT para mejorar la protección de las personas trabajadoras del servicio del hogar se van a llevar a cabo acciones que mejoren el conocimiento de patrones de siniestralidad y las patologías relacionadas con el trabajo. Asimismo, se van a elaborar unos criterios orientativos para la gestión de los riesgos en los servicios de asistencia a domicilio y personas trabajadoras del servicio del hogar,

con especial atención en los aspectos ergonómicos y psicosociales.

A la hora de reducir la brecha de género también en el mundo de la seguridad y salud en el trabajo, se precisa avanzar en el conocimiento de los riesgos y daños en la salud desde la perspectiva de género.

Existen determinadas ocupaciones o actividades en los que son las mujeres las que corren el riesgo de sufrir daños asociados a la actividad profesional. Es por ello que, para conseguir una integración de la perspectiva de género en la gestión preventiva, se va a incorporar esa perspectiva en los procesos de evaluación de riesgos y los estudios sobre las condiciones de seguridad laboral.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0daZ>

-Fecha de consulta / publicación:
14/03/2023

Creación de Centros de Innovación Digital

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy un Real Decreto que regula la concesión directa de subvenciones a 12 Centros de Innovación Digital dentro del Programa de Apoyo a los Digital Innovation Hubs (PADIH) financiado por los fondos Next Generation en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La cuantía total de las ayudas asciende a 15 millones de euros.

El objetivo del programa es la creación en España de una red de centros europeos de innovación digital para dotar a las pymes de las herramientas de digitalización avanzadas necesarias para hacer frente a los retos que se



Boletín del Consejo Social 5-2023

16-03-2023

derivan de la transición digital. Estos programas van a contribuir a la digitalización de nuestras pymes, mejorando su competitividad y contribuyendo a la generación de empleo, especialmente entre los jóvenes y las mujeres.

Sobre los Centros de Innovación Digital.

Los centros de innovación digital o digital innovation hubs (DIH) se conciben como "ventanillas únicas" a través de las cuales ofrecer la información, los servicios, y las instalaciones de experimentación que precisan las empresas para abordar con éxito sus procesos de transformación digital.

El Programa de Apoyo a los Digital Innovation Hubs (PADIH), promovido por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, está dotado con 37,59 millones de euros y se plantea en el marco del Programa Europa Digital, que prevé durante su primer año de vigencia la creación de una red inicial de centros europeos de innovación digital (European Digital Innovation Hubs o EDIH).

La subvención se destinará a la financiación de actuaciones destinadas a:

Facilitar la colaboración, el intercambio de información y la prestación de servicios especializados y personalizados de apoyo a las empresas.

Aumentar la participación de nuevas empresas u organizaciones en el EDIH y reforzar su visibilidad.

La gestión de las instalaciones del EDIH, la organización de programas de formación, talleres y conferencias para fomentar el intercambio de conocimientos y el trabajo en redes, así como la cooperación transnacional.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0db1>

-Fecha de consulta / publicación:
14/03/2023

Contribución a la Asociación del Carnet Joven Europeo

El Instituto de la Juventud (INJUVE) es miembro de la Asociación del Carnet Joven Europeo (EYCA, por sus siglas en inglés) para España, desde su fundación en 1987. La EYCA es una asociación internacional sin ánimo de lucro cuyo principal objetivo es desarrollar el sistema de carnet joven europeo, como herramienta para promover la movilidad y la ciudadanía activa de todos los jóvenes europeos de hasta 30 años.

Aunque la competencia en materia de juventud y, por tanto, del carnet joven es autonómica, por acuerdo de las comunidades autónomas con el INJUVE, la representación de todo el territorio español en esta organización se asume a nivel estatal por el Instituto de la Juventud.

España, como miembro de la EYCA debe satisfacer su correspondiente cuota de pertenencia a dicha asociación, según se establece en sus estatutos y reglamento interno. Dicha cuota, se calcula según la estimación de carnets en circulación a 31 de diciembre del año correspondiente a la contribución.

El número de carnets en el año 2023 en España es de 2.300.528 titulares. Por encima de 500.000 titulares, el reglamento interno fija la contribución máxima a la asociación en 50.000 euros.



Boletín del Consejo Social 5-2023

16-03-2023

En los últimos cinco años, entre 2017 y 2022, la cuota de pertenencia a la asociación se ha situado en el máximo de 50.000 euros anuales.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0db3>

-Fecha de consulta / publicación:
14/03/2023

Centros y Unidades de Investigación Científica de Excelencia «Severo Ochoa» Y «María de Maeztu»

El Consejo de Ministros ha aprobado el acuerdo por el que se autoriza a la Agencia Estatal de Investigación la convocatoria, correspondiente al año 2023, de la concesión de las acreditaciones y ayudas públicas de Centros de Excelencia Severo Ochoa y de Unidades de Excelencia María de Maeztu asociadas a dichas acreditaciones, por importe de 72.750.000 euros.

Esta convocatoria tiene como objetivo impulsar la calidad, la relevancia y el impacto internacional de la investigación realizada en España y potenciar el fortalecimiento institucional de los centros y unidades de excelencia existentes en nuestro país, así como su efecto tractor sobre el conjunto del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para ello, se reconoce a dichos centros y unidades a través de un proceso competitivo basado en estándares internacionales, que recibirán adicionalmente financiación para las actuaciones incluidas en sus planes estratégicos o programas estratégicos de investigación de frontera.

Estas actuaciones tienen por finalidad el fortalecimiento institucional y la potenciación de la proyección internacional de los centros y unidades de investigación, pertenecientes o participadas por entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, existentes en España y que destaquen por la relevancia e impacto de sus resultados a nivel mundial.

En este sentido, la convocatoria promueve la acreditación de centros de investigación como «Centro de Excelencia Severo Ochoa» y la financiación de sus planes estratégicos, así como la acreditación de unidades de investigación como «Unidad de Excelencia María de Maeztu» y la financiación de sus programas estratégicos de investigación.

Asimismo, se financiarán actuaciones encaminadas a la formación de personal investigador predoctoral asociadas a líneas prioritarias de investigación que se desarrollen en los planes y programas estratégicos.

La finalidad de estas actuaciones es la formación de nuevos doctores mediante la realización de una tesis doctoral asociada a una línea prioritaria de las previstas en el plan o programa estratégico financiado en esta convocatoria, incluyendo la financiación de los costes de contratación del personal investigador predoctoral, de las estancias en centros de I+D y de los gastos de matrícula derivados de las enseñanzas de doctorado. En el marco de las actuaciones, se financiará un periodo de orientación postdoctoral, una vez obtenido el título de doctor/a, destinado al perfeccionamiento y especialización profesional de este personal investigador.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España



Boletín del Consejo Social 5-2023

16-03-2023

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0db3>

-Fecha de consulta / publicación:
14/03/2023

Acción estratégica en Salud

El Consejo de Ministros ha aprobado el acuerdo por el que se autoriza al Instituto de Salud Carlos III la convocatoria de ayudas, correspondiente al año 2023, de la Acción Estratégica en Salud (AES) Integrada en el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, por importe de 144.266.898,00 euros.

La AES es la principal herramienta para financiar la investigación biomédica y sanitaria en España. Este programa concede ayudas para la realización de contratos y proyectos de investigación para impulsar el desarrollo de la I+D+I en salud en España y la carrera de la comunidad investigadora en este ámbito.

Las actuaciones de la AES tienen como finalidad responder a las prioridades en salud de la ciudadanía, tanto en los aspectos preventivos, diagnósticos, curativos, rehabilitadores y paliativos de las enfermedades como en la generación de evidencia científica, como una de las bases de la calidad asistencial y preventiva del SNS y de las empresas relacionadas con el sector, jugando un papel clave en la vertebración del sistema público de I+D+I en Biomedicina y Ciencias de la Salud.

El Instituto de Salud Carlos III se configura como agente gestor y financiador de las actuaciones de la AES, que tiene como misión contribuir a mejorar la salud de toda la ciudadanía por medio de la ciencia y la generación de conocimiento, y entre sus funciones se incluyen el fomento y la

coordinación de las actividades de investigación, desarrollo e innovación dirigidas a proteger y mejorar la salud.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0db4>

-Fecha de consulta / publicación:
14/03/2023

III.- ANDALUCÍA

Actualización y desarrollo del sistema de presupuestación y tarificación de convenios y conciertos que suscriba el Servicio Andaluz de Salud para la prestación de asistencia sanitaria en centros sanitarios

Orden de 23 de febrero de 2023, por la que se actualiza y desarrolla el sistema de presupuestación y tarificación de convenios y conciertos que suscriba el Servicio Andaluz de Salud para la prestación de asistencia sanitaria en centros sanitarios.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Salud y Consumo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0daD>

-Fecha de consulta / publicación:
02/03/2023

Convocatoria de ayudas dirigidas a la ejecución por las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera de los



Boletín del Consejo Social 5-2023

16-03-2023

Programas Nacionales de Erradicación, Vigilancia y Control de Enfermedades Animales que cuentan con financiación comunitaria

Orden de 20 de febrero de 2023, por la que se convocan, para el año 2023, las ayudas previstas en la Orden de 27 de octubre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la ejecución por las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera de los Programas Nacionales de Erradicación, Vigilancia y Control de Enfermedades Animales que cuentan con financiación comunitaria.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0daE>

-Fecha de consulta / publicación: 02/03/2023

Subvenciones públicas para el desarrollo de programas formativos de Formación Profesional para el Empleo dirigidos a personas trabajadoras desempleadas

Orden de 24 de febrero de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas regladas, en régimen de concurrencia no competitiva, para el desarrollo de programas formativos de Formación Profesional para el Empleo que incluyan compromiso de contratación dirigidos a personas trabajadoras desempleadas.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0daF>

-Fecha de consulta / publicación: 03/03/2023

Aprobación de la formulación del IV Plan Andaluz de Cooperación para el desarrollo

Acuerdo de 1 de marzo de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del IV Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0daG>

-Fecha de consulta / publicación: 06/03/2023

Primera Estrategia Andaluza para el Sector del Olivar 2023-2027

Acuerdo de 1 de marzo de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la Primera Estrategia Andaluza para el Sector del Olivar 2023-2027.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0daH>

-Fecha de consulta / publicación: 06/03/2023



Boletín del Consejo Social 5-2023

16-03-2023

Plan de Acción para el Fomento de la Innovación en el sector aeroespacial 2023-2027

Acuerdo de 1 de marzo de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan de Acción para el Fomento de la Innovación en el sector aeroespacial 2023-2027, en el ámbito de la Estrategia Aeroespacial de Andalucía.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Universidad, Investigación e Innovación

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0daI>

-Fecha de consulta / publicación: 06/03/2023

Convocatoria para el apoyo a proyectos de aceleración cultural y creativa en Andalucía

Resolución de 23 de febrero de 2023, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se convocan para el año 2023 las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a proyectos de aceleración cultural y/o creativa en Andalucía, al amparo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0daJ>

-Fecha de consulta / publicación: 07/03/2023

Convocatoria para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas de Andalucía

Resolución de 23 de febrero de 2023, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se convocan para el año 2023 las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas de Andalucía, al amparo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0daK>

-Fecha de consulta / publicación: 07/03/2023

Corrección de errores de la Orden por la que se actualiza y desarrolla el sistema de presupuestación y tarifación de convenios y conciertos que suscriba el Servicio Andaluz de Salud para la prestación de servicios en centros sanitarios

Corrección de errores de la Orden de 23 de febrero de 2023, por la que se actualiza y desarrolla el sistema de presupuestación y tarifación de convenios y conciertos que suscriba el Servicio Andaluz de Salud para la prestación de asistencia sanitaria en centros sanitarios (BOJA núm. 41, de 2 de marzo de 2023).

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Salud y Consumo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0daL>



Boletín del Consejo Social 5-2023

16-03-2023

-Fecha de consulta / publicación: 9/03/2023

Convocatoria de ayudas a las familias para fomentar la escolarización de menores de 3 años para el curso 2022-2023

Resolución de 7 de marzo de 2023, de la Agencia Pública Andaluza de Educación, de incremento y traslado de crédito de las ayudas a las familias para fomentar la escolarización de menores de 3 años para el curso 2022-2023 en la convocatoria abierta.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/OdaM>

-Fecha de consulta / publicación: 10/03/2023

La Comisión de Coordinación y Colaboración en Materia de Violencia de Género en el Sistema Sanitario Público de Andalucía

Decreto 60/2023, de 7 de marzo, por el que se crea y regula el funcionamiento de la Comisión de Coordinación y Colaboración en Materia de Violencia de Género en el Sistema Sanitario Público de Andalucía

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Salud y Consumo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/OdaN>

-Fecha de consulta / publicación: 10/03/2023

Convocatoria de subvenciones para nuevos proyectos territoriales para el emprendimiento y microempresas

Resolución de 6 de marzo de 2023, de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, por la que se amplía la cuantía total máxima de la Línea 6 de la convocatoria de subvenciones de 2022, del programa «Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad: Emprendimiento y microempresas. Transición del trabajo autónomo y de la economía social hacia una economía verde y digital», aprobada por Decreto-ley 27/2021, de 14 de diciembre.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/OdaO>

-Fecha de consulta / publicación: 14/03/2023

La Junta de Andalucía solicita 240 millones de fondos europeos para infraestructuras en las universidades públicas

La Consejería de Universidad, Investigación e Innovación ha solicitado al Gobierno central una partida de 240 millones de euros procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para destinarla a actuaciones de mejora de dotaciones e infraestructuras en el sistema público universitario en el marco del actual Plan Plurianual de Inversiones. Así lo ha expuesto el consejero José Carlos Gómez Villamandos en el Parlamento andaluz, donde ha asegurado además que, antes del próximo verano, su departamento tendrá listo un nuevo plan que se aplicará a partir de 2024 para favorecer el crecimiento y ampliación de



Boletín del Consejo Social 5-2023

16-03-2023

las instituciones académicas públicas de la comunidad.

Gómez Villamandos ha explicado que la aportación adicional de 240 millones solicitada permitiría atender las actuales necesidades de las universidades públicas y se sumaría al presupuesto de 165 millones de euros aprobados para el actual instrumento de planificación, que fue autorizado en 2020 y estará vigente hasta 2023. Durante su intervención ha confiado en que el Gobierno central "conteste a la mayor brevedad a esta petición" con el objetivo de que el sistema público pueda contar con unos recursos que, a su juicio, "posibilitarían dar un salto de calidad en todas las provincias".

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno andaluz

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0daP>

-Fecha de consulta / publicación:
14/03/2023

Plan para reducir la incidencia de las enfermedades respiratorias crónicas

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del nuevo Plan Andaluz de Atención a Personas con Enfermedades Respiratorias Crónicas, con el que se pretende disminuir la incidencia de estas enfermedades y mejorar la calidad de vida de las personas con estas patologías mediante una nueva organización de la asistencia sanitaria y una adecuación de los recursos a las necesidades de esta población, garantizando la equidad y la calidad de la atención.

Para ese propósito, el Plan recoge una serie de ideas fuerza que se desplegarán a través de líneas estratégicas, objetivos específicos y

acciones. Concretamente, son siete las líneas estratégicas recogidas en el Plan: Promoción de la salud y prevención; Atención sanitaria; Formación y desarrollo profesional; Investigación e innovación; Gestión de la información sanitaria; Comunicación; y Participación ciudadana.

Así, se pretende colaborar con las estrategias, planes y programas de la Consejería de Salud y Consumo en la promoción de entornos de vida saludables y de estilos de vida protectores (factores ambientales y laborales) y el control de los factores de riesgo y su abordaje precoz (consumo de tabaco). Además, se busca garantizar a los pacientes con estas enfermedades una atención sanitaria de calidad, basada en los procesos asistenciales, guías de práctica y vías clínicas, desde la perspectiva de la continuidad asistencial; así como reducir la carga de enfermedad relacionada, mejorando la esperanza de vida en buena salud, así como su impacto en las personas, sobre todo en las últimas fases de la enfermedad, mediante un abordaje integral y multidisciplinar.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno andaluz

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0daQ>

-Fecha de consulta / publicación:
14/03/2023

La Junta de Andalucía adelantará el pago de 85 millones para iniciar los planes de Sostenibilidad Turística en Destino

El Consejo de Gobierno ha aprobado adelantar 85 millones de euros a las entidades locales que han sido seleccionadas para poner en marcha treinta planes de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) en



Boletín del Consejo Social 5-2023

16-03-2023

su convocatoria de 2022. De este modo, podrán ser abonadas sin justificación previa hasta el cien por cien de las mismas según lo dispuesto en el artículo 29.1.c) de la Ley 1/2022 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023, que permite excepcionar, cuando existan razones de interés público, social, económico o humanitario el abono de hasta el cien por cien del importe de aquellas subvenciones que determine el Consejo de Gobierno.

Estos planes están financiados íntegramente con los fondos Next Generation EU del Plan de Recuperación y Resiliencia y son el principal instrumento de intervención de la administración turística española en el proceso de transformación del sector. El principal objetivo es contribuir a la formulación de un nuevo modelo turístico que sitúe la sostenibilidad en su triple dimensión: medioambiental, socioeconómica y territorial.

El programa se articula a través de la convocatoria, valoración y aprobaciones anuales de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino y que, posteriormente, son diseñados y ejecutados por las entidades locales, con un plazo máximo para la ejecución de estos proyectos de tres años.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno andaluz

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/OdaR>

-Fecha de consulta / publicación:
14/03/2023

La Junta de Andalucía inicia los trámites para crear el Parque Natural de la Sierra de La Sagra, en Granada

El Consejo de Gobierno ha aprobado la formulación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de la Sagra, en la provincia de Granada, lo que supone el inicio de los trámites para convertir la Sierra de La Sagra en Parque Natural, siendo el primer paso para aumentar la protección y garantizar la conservación de este patrimonio natural de enorme singularidad tanto por los hábitats que conviven en él como por su variedad geológica y paisajística.

La propuesta del Parque Natural Sierra de La Sagra cuenta con el respaldo de los ayuntamientos que lo conformarían, Huéscar y Puebla de Don Fabrique, ya que constituirá un potente elemento dinamizador para la población local y contribuirá de forma decidida al desarrollo socioeconómico de la comarca, así como a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La Sierra de La Sagra se ubica en el noreste de la provincia de Granada, abarcando terrenos de los municipios de Huéscar y Puebla de Don Fadrique. Engloba un importante grupo de alineaciones montañosas y macizos aislados de naturaleza caliza (sierras de Duda, Seca, La Sagra, Tornajos y Guillimona, entre otras), algunos de ellos con más de 2.000 metros de altitud, próximos a los límites de las comunidades autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha y Región de Murcia.

Hasta el momento, la Sierra de La Sagra contaba con diferentes figuras de protección. Entre ellas, está declarada Lugar de Importancia Comunitaria, es Zona Especial de Conservación, forma parte de la Red Natura 2000, pertenece al Geoparque de Granada, declarado por la UNESCO en julio de 2020; y posee diferentes puntos de interés geológico, además de encontrarse en una zona contemplada como Reserva Natural Subterránea en el Plan Hidrológico 2022-



Boletín del Consejo Social 5-2023

16-03-2023

2027 de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno andaluz

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/OdaS>

-Fecha de consulta / publicación:
14/03/2023

La Junta de Andalucía pone en marcha planes de impulso para fortalecer cinco industrias estratégicas andaluzas

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la puesta en marcha de cinco planes de cadena de valor CRECE Industria correspondientes a cinco sectores estratégicos para Andalucía como son la madera y el mueble, la química básica y aplicada, el sector textil, cuero y calzado, la industria metalúrgica y la industria de la edificación o construcción industrializada.

Estos cinco planes se enmarcan bajo el paraguas del plan CRECE Industria, que contempla el desarrollo de las principales cadenas de valor de bienes y servicios industriales para aterrizar las medidas de fomento e impulso en los diferentes sectores y ámbitos de desarrollo industrial, y fijar valor a los territorios mediante una visión integral que abarca el ciclo de vida completo de los bienes o productos industriales.

Uno de los objetivos compartidos es situar a Andalucía como un territorio que se diferencia por disponer de un marco institucional y social comprometido con la industria, en el que las empresas encuentren instrumentos públicos y privados que refuercen el mejor desempeño de sus actividades, buscando la colaboración entre

empresas de distintos sectores industriales e impulsando el apoyo público a la inversión, la agilización administrativa y la coordinación entre las administraciones públicas.

En Andalucía, estos cinco sectores industriales dan empleo a más de 61.500 personas, generan una cifra de negocio agregada superior a los 14.400 millones de euros y afectan a más de 12.700 locales y empresas industriales, de ahí el carácter estratégico de los mismos y la importancia de fortalecer su estructura industrial desde el Gobierno andaluz.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno andaluz

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/OdaT>

-Fecha de consulta / publicación:
14/03/2023

9.000 millones para familias, jóvenes, pymes y autónomos con el nuevo Pacto Social y Económico

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del nuevo Pacto social y económico por el impulso de Andalucía, firmado por la Junta de Andalucía, la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y los sindicatos UGT-A y CCOO-A. Un acuerdo con el que el Gobierno andaluz movilizará casi 9.000 millones de euros en medidas de apoyo a familias, jóvenes, pymes y autónomos para hacer frente a la crisis social y económica, entre las que incluye el refuerzo de la Atención Primaria de la sanidad pública.

Así, dicho pacto se sustenta en dos ejes fundamentales. Por un lado, un bloque de medidas de carácter urgente enfocadas a mitigar los efectos de la actual crisis



Boletín del Consejo Social 5-2023

16-03-2023

económica en la sociedad andaluza y en su tejido laboral, así como a reforzar los servicios públicos esenciales. Y por otro, un programa de iniciativas a desarrollar en los próximos años y que afectarán a múltiples ámbitos como la FP, el emprendimiento o la seguridad laboral.

Se trata del tercer gran acuerdo que Junta de Andalucía, CEA, UGT-A y CCOO-A sellan desde 2020. En el primero de ellos, de julio de dicho año, durante los primeros meses de pandemia, se acordaron medidas para la reactivación económica y social de la región. Un año después, en marzo de 2021, se rubricó el Acuerdo Andaluz de Medidas Extraordinarias en el marco de la reactivación económica y social.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno andaluz

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0daU>

-Fecha de consulta / publicación:
14/03/2023

La Junta de Andalucía respalda a las pymes agroindustriales en su transformación y comercialización con 29 millones

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las ayudas por casi 29 millones de euros a 49 pequeñas y medianas empresas agroalimentarias andaluzas. Esta línea de incentivos, que favorecen la inversión en la transformación y comercialización de las entidades beneficiarias, tienen una importante incidencia en el medio rural andaluz ya que la industria agroalimentaria es generadora de actividad económica, riqueza y empleo, favoreciendo de esta forma la fijación de la población al territorio.

El sector agroindustrial andaluz es estratégico para la economía andaluza, suponiendo el 20% del número total de industrias de la región y el 24% del total del empleo industrial. Se trata, en términos generales, de empresas con menos de 250 empleados pero que se vienen caracterizando por su apuesta por la competitividad, la innovación y la calidad, así como por la paulatina incorporación de las tecnologías de la información y la apuesta decidida por la sostenibilidad.

El Gobierno andaluz contribuye con sus distintas líneas de ayudas e incentivos a todo ello y, en especial, a los grandes retos del sector, que pasan por la especialización, el aumento de la dimensión y la internacionalización, la valorización de los productos y subproductos, la eficiencia energética y la puesta en valor del papel de los jóvenes y las mujeres en el sector. De esta forma, esta línea de ayudas se dirige especialmente a la realización de inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector agroalimentario general, ya que el sector oleícola y de la aceituna de mesa tiene sus líneas específicas de ayudas.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno andaluz

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0daV>

-Fecha de consulta / publicación:
14/03/2023



Boletín del Consejo Social 5-2023

16-03-2023

IV.- GRANADA

Diputación invierte un millón de euros en la activación del comercio de proximidad de los municipios metropolitanos

El apoyo al comercio local, a la actividad de los establecimientos de proximidad que hay en los municipios, es uno de los objetivos prioritarios de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) que gestiona actualmente la Diputación de Granada. Por eso la institución provincial está invirtiendo 1.026.000€ en la puesta en marcha diversas acciones para fomentar el consumo en los comercios locales de los barrios del área metropolitana e impulsar así su actividad económica. La inversión es posible gracias a la cofinanciación de estas estrategias con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Tal y como ha recordado la diputada provincial de Bienestar Social, Olvido de la Rosa, “se trata de actuaciones para dinamizar y fomentar la igualdad de oportunidades en los barrios que más lo necesitan; propiciar la cohesión social es un tema prioritario dentro de las EDUSI”.

De la Rosa se ha referido así a los tres tipos de acciones que van a desarrollarse en los próximos meses para apoyar al comercio local de Albolote, Atarfe, Cenes de la Vega, Granada, Pulianas, La Zubia, Churriana de la Vega, Cúllar Vega, Las Gabias y Santa Fe. “Vamos a concienciar a la población sobre la importancia de estos negocios de toda la vida y a fomentar el consumo en ellos con la campaña “Tu comercio te da la vida”. Queremos dar visibilidad y destacar el

esfuerzo de todas las personas que cada día se levantan para revitalizar las calles de sus municipios a través de sus negocios”, ha comentado la diputada.

Además de la campaña, está articulándose una plataforma web de venta y promoción de los establecimientos metropolitanos, www.grnadamercado.es, que estará activa en breve.

20 ferias hasta septiembre.

“Y para dar visibilidad a todo el trabajo que hay detrás de estos negocios, qué mejor que hacerlo también mediante ferias, espacios de encuentro para que la ciudadanía conozca mejor y valore todo aquello que las tiendas de sus barrios les ofrecen”. En concreto se van a realizar 20 ferias de comercio local en sucesivos sábados desde mañana 4 de marzo al 30 de septiembre. Acompañada por la alcaldesa de La Zubia, Purificación López, la diputada animó a asistir a la primera cita, que tendrá lugar a partir de las 11 de la mañana en el recinto ferial del citado municipio. “Nos parece una iniciativa fabulosa. Y desde el Ayuntamiento estamos muy agradecidos por todo lo que se está haciendo para impulsar la actividad económica de estos profesionales y micropymes”, ha manifestado por su parte la alcaldesa, que ha recalcado a renglón seguido la colaboración que está viendo entre Diputación y los ayuntamientos en este sentido.

Junto al apoyo al comercio local, las acciones de inclusión social que integran las EDUSI contemplan también el acompañamiento en la inserción sociolaboral de colectivos vulnerables y el impulso al emprendimiento.

Hay que recordar que Diputación y FEDER cofinancian las EDUSI “Aglomeración Urbana de Granada” y “Metropolitano Suroeste de Granada”, que forman parte del Programa



Boletín del Consejo Social 5-2023

16-03-2023

Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020. Cuentan con una inversión total de 31,2 millones de euros, de los que el FEDER aporta el 80% (25 millones de euros) y la Diputación el 20% restante (6,25 millones de euros).

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0daw>

-Fecha de consulta / publicación:
03/03/2023

Granada se promociona en la feria ITB de Berlín para atraer turismo alemán de calidad

El Patronato Provincial de Turismo de la Diputación de Granada está promocionando Granada durante esta semana en la ITB de Berlín, la segunda feria turística más importante del mundo tras la World Travel Market de Londres, que tiene lugar del 7 al 9 de marzo y que vuelve a celebrarse de forma presencial después de su cancelación en 2020 y de las ediciones virtuales de los dos últimos años. En ella, el organismo autónomo de Diputación, que acude junto a Turismo Andaluz, está dando a conocer los atractivos de las comarcas turísticas que componen la provincia, y los cuatro productos turísticos principales: el turismo rural, el turismo de sol y playa, el turismo de nieve, y el turismo cultural y monumental.

La International Tourism Bourse (ITB) es la feria de referencia en Alemania, el principal país emisor de turistas del mundo. Esta edición cuenta con 5.500 expositores de 161 países que atenderán a unos 65.000 visitantes, unas cifras que están muy por debajo de las registradas antes de la pandemia pero que, como explica desde

Berlín el diputado provincial de Turismo de Granada, Enrique Medina, “la siguen situando como una de las citas imprescindibles del calendario promocional para empresas y gestores de destino”. A diferencia de ediciones anteriores, en 2023 la feria está abierta exclusivamente a profesionales del turismo y es un foro vital para agencias, turoperadores y comercializadores de viajes. “En esta cita nos jugamos mucho, ya que aquí se planifica el negocio vacacional europeo para los próximos meses”, asegura el diputado.

Junto al Patronato asiste una quincena de empresas turísticas de la provincia, tanto grandes grupos hoteleros como empresas comercializadoras de productos turísticos en destino y pequeños vendedores de oferta complementaria. Medina considera muy positivo que los empresarios que tienen algo distinto que ofrecer, aunque sean de pequeño tamaño, acudan a ferias como la ITB: “La tendencia en es que los turoperadores alemanes, además del sol y playa, quieren ofrecer a sus clientes experiencias nuevas durante sus vacaciones y en este sentido Granada tiene una oferta amplísima, tanto en turismo activo, como de naturaleza y cultural”.

Precisamente, el objetivo perseguido por la Diputación en la ITB es atraer turismo alemán de calidad. Medina recuerda que “el alemán sigue siendo un turista muy tradicional, que prefiere el sol y playa para sus vacaciones, que llega a reservar hasta con seis meses de antelación y utilizando canales tradicionales off-line, como son las agencias de viaje y sus catálogos de paquetes y ofertas. Nuestro propósito es darle a conocer propuestas alternativas para incentivar su visita y dilatar su estancia”. En este sentido, además de la Costa Tropical y la oferta monumental y cultural, en esta edición los técnicos del Patronato han podido percibir un gran



Boletín del Consejo Social 5-2023

16-03-2023

interés en Sierra Nevada como destino de esquí y están haciendo un esfuerzo por posicionar un producto joven como es el Geoparque de Granada.

Alemania sigue siendo uno de los principales emisores de turismo internacional hacia España, Andalucía y Granada. En nuestra provincia, debido a la bajada de americanos y japoneses, se ha situado como el segundo mercado extranjero, solo superado por Francia. Aunque la demanda por parte del turismo teutón se ha visto afectada en los últimos años por la pandemia de coronavirus, la situación parece haberse estabilizado. El vicepresidente del Patronato se muestra optimista respecto a las perspectivas de su evolución: "El número de turistas alemanes alojados en hoteles granadinos ha repuntado con fuerza. Por ello venimos a Berlín con el reto de seguir reactivar la demanda alemana cerrando nuevos acuerdos con turoperadores locales".

El Patronato lleva en su agenda de la ITB diversos encuentros con turoperadores alemanes y europeos de los que espera extraer acuerdos que permitan aumentar el flujo de viajeros a Granada. También puede sacar partido del cambio en los hábitos de compra de los turistas alemanes, con el paulatino incremento del turismo individual y de los viajes cortos de 2 a 4 días.

Por ello, la delegación granadina desplazada hasta Berlín se está reuniendo, entre otros, con las asociaciones de agencias DRV y ETOA y los turoperadores FTI y Gedecco, que aparte de Alemania, cubren mercados próximos como Polonia, Austria y República Checa.

En la ITB, la provincia de Granada cuenta con una buena representación en el expositor de Andalucía, con dos mostradores y con varias fotos de gran formato que muestran la Alhambra y playas de la Costa Tropical.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0dax>

-Fecha de consulta / publicación:
08/03/2023

Cervezas Alhambra, el turoperador Vista Travel, el restaurante Los Naranjos y Orce, Premios Turismo de Granada 2023

El Consejo Rector del Patronato Provincial de Turismo de la Diputación de Granada, reunido hoy en sesión extraordinaria, ha aprobado por unanimidad otorgar los Premios Turismo de Granada en su edición de 2023 a Cervezas Alhambra, por ser seña de identidad de la provincia y difundir su nombre a nivel nacional e internacional; al turoperador granadino Vista Travel, por ser una de las empresas más solventes y reputadas del sector en España; al Restaurante Los Naranjos de Melegís, por su apuesta durante 35 años por la gastronomía tradicional de calidad; y al Ayuntamiento de Orce, por promover el desarrollo del municipio a través del patrimonio y el turismo.

Además, el Consejo Rector del Patronato ha acordado por mayoría conceder una mención especial al museo Casa de Bernarda Alba de Valderrubio.

El acto de entrega de los premios se celebrará el próximo 28 de abril en el Auditorio Manuel de Falla de Granada.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0day>



Boletín del Consejo Social 5-2023

16-03-2023

-Fecha de consulta / publicación:
10/03/2023

La Mesa del Aeropuerto acuerda pedir a la Junta de Andalucía un plan de choque para poner en marcha 13 posibles nuevas rutas

A propuesta de la Diputación Provincial de Granada, los componentes de la mesa del Aeropuerto, reunidos hoy en la Subdelegación del Gobierno, han acordado elevar una petición a la Junta de Andalucía, como administración competente en políticas de Turismo, para que ponga en marcha un plan de choque que permita una inversión anual de alrededor de 4 millones de euros para la puesta en marcha de 13 posibles nuevas rutas en el Aeropuerto Federico García Lorca Granada Jaén.

La Mesa del Aeropuerto la componen la Subdelegación del Gobierno, el Ayuntamiento de Granada, las diputaciones de Granada y Jaén, Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, el Aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén, los ayuntamientos de Santa Fe y Chauchina, la Confederación Granadina de Empresarios, la Federación Provincial de Empresas Hostelería y Turismo, y la Cámara de Comercio.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0db5>

-Fecha de consulta / publicación:
10/03/2023

Normas Generales de Creación y Gestión de Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Granada 2023

Las necesidades temporales de personal del Ayuntamiento de Granada se cubrirán a través de llamamientos de las bolsas de trabajo que se encuentren vigentes. Las bolsas de trabajo del Ayuntamiento de Granada son de dos tipos:

1. Bolsas resultantes de la ejecución de ofertas de empleo público.
2. Bolsas resultantes de convocatorias para coberturas de necesidades temporales.

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0daW>

-Fecha de consulta / publicación:
15/03/2023

El reciclaje de latas y botellas de plástico tendrá recompensa en Granada a través de la aplicación reciclós

Se trata de un sistema “sencillo” mediante la app RECICLOS, de Ecoembes, por la que se obtendrán recompensa de premios o sociales por cada lata o botella que se “deposite en los 1.449 contenedores amarillos existentes en la ciudad”

Los 1.449 contenedores “amarillos” destinados al reciclaje de envases de Granada tienen desde hoy un código de barras gracias al que se obtendrán recompensa por cada lata o botella de plástico de bebidas que se reciclen. Se trata de una nueva medida puesta en marcha por el Ayuntamiento de Granada, en colaboración con Ecoembes, que permite mediante la aplicación de teléfonos gratuita RECICLOS que las personas que reciclen este tipo de residuos obtengan “premios” o bien contribuyan con alguna asociación humanitaria o social.



Boletín del Consejo Social 5-2023

16-03-2023

La plaza de Bib-Rambla ha acogido esta mañana la presentación de la nueva iniciativa en un acto al que han asistido, entre otros, Jacobo Calvo, concejal de Mantenimiento, Medio Ambiente y Educación, y el gerente de Ecoembes en Andalucía, Antonio López, y donde han mostrado la “sorpresa” ante la gran aceptación que el nuevo sistema de reciclado está teniendo entre la ciudadanía, con 2.000 personas que ya se han descargado la app, pese a que hasta hoy no se ha dado a conocer públicamente”.

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0daX>

-Fecha de consulta / publicación:
09/03/2023

El Ayuntamiento de Granada y Mercasa encargan un estudio para mejorar la distribución de mercancías y el reparto en la capital

El proyecto busca “la mejora de la calidad del aire y hacer más eficiente el reparto, ayudando además a los pequeños comercios, a los autónomos de esta ciudad con mejoras en la carga y descarga”, según ha afirmado el alcalde, Francisco Cuenca.

El Ayuntamiento de Granada y Mercasa han encargado un estudio que permitirá mejorar el reparto en la capital y asumir el reto de “trabajar por la calidad del aire desde una visión metropolitana, haciendo de esta ciudad metrópolis un espacio amable y sostenible en el que la movilidad, y especialmente el reparto, se convierta en algo que no genere un problema de contaminación o de convivencia”. Así lo ha anunciado hoy el alcalde, Francisco Cuenca, que ha presentado

la iniciativa junto con el presidente de la empresa pública de distribución, José Ramón Sempere.

“El objetivo es organizar un sistema de carga y descarga que sea sostenible y reducir así los niveles de alta contaminación que genera la distribución y el reparto en nuestra ciudad”, ha señalado Cuenca, “y también el de ayudar a los miles de negocios existentes, ya que el nuevo sistema haría mucho más fácil y accesible la carga y descarga, que es una reivindicación de los propios comerciantes, los repartidores y los granadinos y granadinas”.

Tras reiterar el “gran reto” que supone esta iniciativa “en una ciudad patrimonial e histórica como la nuestras en la que no solo tenemos que compatibilizar la atención a los pequeños negocios sino la convivencia, la vida, la sostenibilidad y la calidad del aire”, Cuenca ha apuntado que la idea es que, de este estudio, “salga la organización de pequeños ‘hub’ de reparto, muy en consonancia con las zonas de bajas emisiones y dedicada a la atención de los pequeños comercios, los autónomos. Esto supondría no sólo la reordenación de las zonas y los sectores, sino incluso de los propios horarios, con el objetivo dar poner orden en lo que hoy es un tema muy complejo”.

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d8H>

-Fecha de consulta / publicación:
21/02/2023

Granada acogerá en noviembre una cumbre internacional para debatir sobre los retos y oportunidades de futuro de las agencias de viajes



Boletín del Consejo Social 5-2023

16-03-2023

El alcalde de Granada, Francisco Cuenca, destaca la “sólida alianza público-privada que se ha establecido para la celebración de este encuentro en Granada”; algo que pone el valor el “nuevo modelo de ciudad turística basado en la calidad y excelencia que ya es una realidad en la capital”

Granada se convertirá el próximo mes de noviembre en epicentro mundial del sector del turismo, donde los máximos representantes de las agencias de viajes de todo el mundo debatirán sobre los retos y oportunidades de expansión que afronta en los próximos años. La 7ª Cumbre Mundial de Asociaciones de Agencias de Viajes, que tendrá lugar del 8 al 10 de noviembre de este año, reunirá a más de un centenar de máximos responsables de asociaciones de agencias de viajes de ámbito nacional e internacional que debatirán en ponencias y mesas redondas sus experiencias de éxito para mejorar el desarrollo turístico de las ciudades.

El alcalde de Granada, Francisco Cuenca, ha resaltado en la presentación del evento que ha tenido lugar esta mañana en el Cuarto Real de Santo Domingo el papel esencial de la cumbre para “propiciar un espacio de reflexión y conocimiento del sector turístico en un momento tan complejo como el actual” y ha destacado la labor fundamental que desarrollan las agencias de viajes como “primeros interlocutores de los turistas con el destino”.

Asimismo, el regidor ha incidido en la “sólida alianza público-privada que se ha establecido para la celebración de este encuentro en Granada”; algo que pone el valor el “nuevo modelo de ciudad turística basado en la calidad y excelencia que ya es una realidad en la capital”. “Granada es una ciudad cargada con patrimonio natural y monumental únicos

pero que también aporta, frente a otras ciudades, diversidad y singularidad en la experiencia turística”, ha aseverado.

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0d8l>

-Fecha de consulta / publicación:
16/02/2023

V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA

El Consejo Social de la UGR entrega los premios de reconocimiento al talento del estudiantado de la Universidad de Granada para iniciación a la investigación

El pasado día 2 de marzo, el Consejo Social de la Universidad de Granada realizó la entrega de los Premios de Reconocimiento al talento del estudiantado de la Universidad de Granada para iniciación a la investigación. El acto se celebró en la Sala Máxima del Espacio V Centenario, con la participación de la presidenta del Consejo Social, María Teresa Pagés Jiménez; de la rectora de la Universidad de Granada, Pilar Aranda; y el consejero secretario del Consejo Social, Antonio Romero Romero.

El Consejo Social de la Universidad de Granada, en la tercera edición de estos premios, viene apoyando el talento del estudiantado más brillante y destacado por los resultados de su esfuerzo académico, dedicación y compromiso con la sociedad,



Boletín del Consejo Social 5-2023

16-03-2023

contribuyendo con ello a reconocer su trabajo como base imprescindible para el mejor desarrollo y progreso de la sociedad.

Por esa razón, se instrumenta esta convocatoria en la Universidad de Granada, destinada al estudiantado de Máster Universitario destacado por su brillantez, apoyando el inicio de su actividad investigadora mediante un premio individual de 1.500 euros para quienes presentan los mejores expedientes académicos y realizan su Programa de Doctorado en la Universidad de Granada. Esta convocatoria recoge 12 premios de 1.500 euros cada uno para contribuir en la iniciación a la investigación.

Los premiados en esta III Convocatoria han sido:

En la Modalidad de Artes, Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas:

Peregrina Nievas, Paula
Castro Cortés, José Adrián
García Molinero, Alberto
Garrido Raya, Andrea
Rubio Bravo, María Purificación
Modrego Fernández, Roque

En la Modalidad de Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura:

Alameda Jiménez, Clara
Toledano Dueñas, Juan Manuel
Fernández Moreno, Patricia
Pérez Cámara, Noelia
Jiménez Carretero, Mónica
Cabezas Berrido, David

-Organismo consultado / convocante:
Consejo Social de la Universidad de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0daY>

-Fecha de consulta / publicación:
15/03/2023

Celebración de las Jornadas de Secretarios de Consejos Sociales en la Universidad de Alcalá de Henares

Los pasados días 9 y 10 de marzo se celebraron en la Universidad de Alcalá de Henares las Jornadas de Secretarios de Consejos Sociales en la que se trataron asuntos como la Comunicación Institucional, la Digitalización en órganos colegiados, así como la Formación dual universitaria.

También se celebró el Pleno de la Comisión Sectorial de Secretarios de Consejos Sociales. Por parte del Consejo Social de la UGR, asistió su consejero secretario, D. Antonio Romero Romero.

-Organismo consultado / convocante:
Consejo Social de la Universidad de Granada

-Fecha de consulta / publicación:
15/03/2023

Acto de entrega de los Premios concedidos por el Consejo Social

El miércoles, día 29 de marzo de 2023 a las 12:00 h, el Consejo Social entregará la vigésima primera edición de los Premios del Consejo Social (convocatoria 2022) en el Paraninfo de la Facultad de Derecho (Plaza de la Universidad 1 de Granada).

-Organismo consultado / convocante:
Consejo Social de la Universidad de Granada

-Fecha de consulta / publicación:
15/03/2023

Reserva de Agenda para la I Sesión de la Comisión delegada de Relaciones con la Sociedad del Consejo Social de la Universidad de Granada



Boletín del Consejo Social 5-2023

16-03-2023

El próximo día 21 de marzo, a las 12:00 h, está prevista la celebración de la I Sesión de 2023 de la Comisión delegada de Relaciones con la Sociedad del Consejo Social.

-Organismo consultado / convocante:
Consejo Social

-Fecha de consulta / publicación:
15/03/2023

BOLETINES ANTERIORES:

<http://sl.ugr.es/0brm>

Boletín elaborado por la presidenta, consejero-secretario, consejera-presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Económicos, director técnico y personal administrativo de la Secretaría del Consejo Social de la Universidad de Granada.